

Al contestar cite este número



Radicado No:
201912520000132111

Bogotá, 2019-10-02

Señor:
JOSÉ ALFREDO PÉREZ WATTS
Correo electrónico: jperezwatts@yahoo.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761620372 (Para consultas cite este número)

Respetado señor,

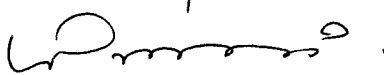
La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indica: *"Se comunica el señor José Alfredo Pérez Watts identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] en calidad de progenitor de Matías [REDACTED] de 6 años identificado con R.C. No. [REDACTED], quien solicita la copia del radicado [REDACTED] 90, ya que refiere que desea presentar la constancia que ha puesto en conocimiento la vulneración de derechos de su hijo, pero no ha contado con la dirección para que se genere un trámite. Teniendo en cuenta lo anterior solicita que este sea enviado al correo electrónico jperezwatts@yahoo.com (...)"*

Al respecto, nos permitimos informar que adjunto a este correo electrónico, encontrará la constancia de radicación solicitada en su comunicación telefónica de fecha 19 de septiembre de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

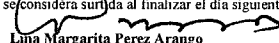


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

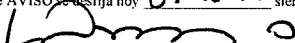
Se envían 02 folios vía e-mail

Elaboró: Cristian Silva 

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 1 días del mes de octubre de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 07.10.19 siendo las 5:00 PM.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional